



ANÁLISIS Y PROSPECTIVA: UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

TERMINOS DE REFERENCIA/ PLAN DE TRABAJO

Agosto 2009

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIÉN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBRÁ SER DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

Antecedentes

En el acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación (ROP) de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día Lunes 31 de Diciembre de 2007, se establece que los apoyos al sector agropecuario se otorgarán a través de ocho programas (Cuadro 1).

Cuadro 1 Programas de apoyo al sector agropecuario

Artículo 13.- Programa para la Adquisición de Activos Productivos
Artículo 14.- Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO)
Artículo 15.- Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
Artículo 16.- Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria
Artículo 17.- Programa de Soporte
Artículo 18.- Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)
Artículo 19.- Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
Artículo 20.- Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Fomento a la Organización Rural)

Fuente: elaborado a partir del DOF del 31 de diciembre de 2007

Entre ellos se encuentra el **Programa de Soporte**, el cual tiene como objetivo específico:

"Apoyar la generación de bienes públicos en el sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, tales como: información, investigación, transferencia de tecnología, sanidad, desarrollo de mercados y capacidades, inspección, vigilancia y cumplimiento de los marcos normativos; bienes necesarios para la utilización ordenada y sustentable de los recursos y potenciar su competitividad¹".

Objetivos

El Propósito de este Programa, tal y como está establecido en su Matriz de Marco Lógico (MML) es:

Sector agroalimentario y rural que cuenta con bienes públicos necesarios para potenciar su desarrollo competitivo y sustentable.

Para lograr dicho propósito, entre los componentes que entrega el Programa se encuentra el siguiente:

Análisis prospectivos generados para la toma de decisiones de política pública

¹ 31 de diciembre de 2007, Diario Oficial de la Federación, Sección cuarta, página 30.

Las actividades que debe realizar el Programa para poder entregar dicho componente son las siguientes:

Apoyar la obtención de información para la evaluación de la situación económica y financiera a partir de unidades de producción representativas

Evaluar políticas públicas mediante la conjunción de los modelos sectorial y de unidades de producción

En esta propuesta se desarrollan dichas actividades, las cuales contemplan para su realización un periodo multianual que corresponde al periodo 2008-2012 de la Administración Federal en turno.

Los objetivos, metas, actividades a realizar, modalidades de ejecución, mecanismo de evaluación externa, monto y recursos financieros, y calendario de ejecución, para el periodo de vigencia de este convenio de colaboración se definirán al inicio de cada año mediante la elaboración del anexo técnico, plan de trabajo y los términos de referencia correspondientes.

En estos Términos de Referencia (TR) se especifican los objetivos, metas, actividades a realizar, modalidades de ejecución, monto y recursos financieros comprometidos, y calendario de ejecución, tendiente a la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión que desarrollará el proyecto para dar cumplimiento a las actividades correspondientes al periodo 2009.



ACTIVIDADES ASOCIADAS

Para el año 2009, las actividades asociadas a la ejecución del Programa requeridas para dar cumplimiento a las actividades estipuladas en la MML del Programa son:

Actividades y Metas Asociadas a la ejecución del Programa 2009

1.DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS
2.DESARROLLO DE URPS E INVESTIGACIÓN AGROECONÓMICA REGIONAL
3.MESAS DE DIÁLOGO
4.FOROS
5.ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS

Estas actividades asociadas, que por sus características son consideradas como estudios o investigaciones, podrán ser realizadas por diversas instituciones académicas y/o de investigación, tanto nacionales como internacionales, así como por personas físicas o morales, conforme a lo establecido en las ROP.

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración, firmado el 30 de Marzo de 2008, y los Anexos Técnicos firmados el 30 de Marzo de 2008 y el 26 de Mayo de 2009, entre la "SAGARPA" y la "UACH" para desarrollar el proyecto denominado "ANÁLISIS Y PROSPECTIVA: UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA", la UACH será la institución encargada de ejecutar las actividades asociadas, mencionadas previamente. De aquí en adelante Líder Nacional (LINAL)

La parte de "Desarrollo de herramientas analíticas", denominada en adelante "Herramientas", consiste en el desarrollo de capacidades de los analistas participantes para el análisis de políticas, así como el desarrollo de modelos de proyección macro y microeconómica. La capacitación será realizada por la Universidad de Texas A&M (TAMU), institución que desarrolló el programa de simulación que sustenta este análisis y que cuenta con las capacidades y experiencia requeridas para cumplir con este objetivo.

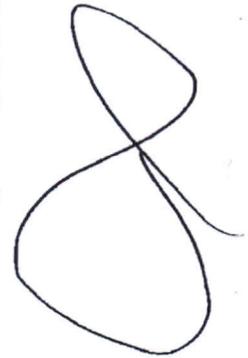
En términos generales, la actividad asociada "Desarrollo de URP e investigación agroeconómica regional", a la que en adelante se le denominará "URP", será realizada por diversas instituciones, las cuales se encargarán de recabar información básica a través de paneles de productores, para procesarla en un programa de simulación. Posteriormente, empleando proyecciones de variables macro y micro económicas, realizarán una proyección del comportamiento económico de las URP. Esta actividad también podría incluir la realización de estudios regionales relacionadas con los PREST analizados.

La actividad asociada "**Mesas de Diálogo**", en adelante "**MESAS**", consiste en reunir en una mesa a productores, expertos, líderes de opinión y funcionarios para discutir temas relacionados con el impacto de las políticas públicas. Estos eventos serán realizados por diversos actores.

La actividad asociada "**FOROS**", consiste en otorgar apoyos para la organización y/o participación de 3 foros nacionales y/o internacionales que promuevan el intercambio de conocimientos e información relacionados con temas de interés del Proyecto; así como resultados del proyecto.

Los estudios y diagnósticos estratégicos, en adelante "**ESTUDIOS**", comprende la realización de seis estudios que generarán información que apoyará el entendimiento de la problemática de los productos de interés para este proyecto; la problemática detectada durante las Mesas de diálogo podría ser atendida mediante esta actividad asociada. Estos estudios serán realizados por diversos actores.

En el resto de este documento se describen las **actividades específicas** necesarias para cumplir con las **actividades asociadas** descritas previamente.



DESARROLLO DE URP

Esta propuesta contempla la actualización de la información de las 60 URP construidas durante el año 2008 y la formación de 100 nuevas. Durante el año 2008 se incluyeron en el análisis siete Productos Estratégicos (PREST), para este segundo año (2009) se incluirán otros siete. La modelación de cada uno de ellos será encomendada a diferentes Instituciones Académicas y/o Investigación, a las cuales se les denominará Líder Sectorial (LISEC). Para los años posteriores, el análisis de los PREST que se incorporen se desarrollará bajo el mismo procedimiento, es decir, considerando las mismas actividades desarrolladas en este plan de trabajo, incorporando los aprendizajes obtenidos. Los LISEC responsables del estudio de los PREST se indican en la siguiente tabla:

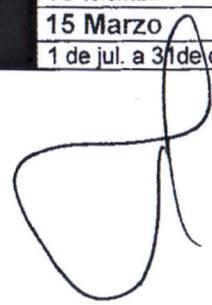
LIDER NACIONAL	
Universidad Autónoma Chapingo	
2008	
PREST	Líder Sectorial
Cereales	Universidad Autónoma de Sinaloa
Algodón	FCAF-Universidad Autónoma Chihuahua
Caña de azúcar	DZ-Universidad Autónoma Chapingo
Productos (agricultura intensiva)	ITESM
Bovinos Carne	FZ-Universidad Autónoma de Chihuahua
Bovinos Leche	FZ-Universidad Autónoma de Chihuahua
Porcinos	DZ-Universidad Autónoma Chapingo
2009	
PREST	Líder Sectorial
Frutas Tropicales	INIFAP
Frutas Templadas	Universidad Autónoma de Chihuahua
Acuacultura y Pesca	CIBNOR
Ovi-Caprinos	Universidad Juárez del Estado de Durango
Café	ECOSUR
Arroz	ECOSUR
Frijol	Universidad de Guanajuato
Tilapia	Universidad Autónoma Chapingo

Las actividades específicas requeridas para realizar esta actividad asociada del proyecto se detallan a continuación.

Cuadro 2 Calendario de la actividad asociada URP

TRIMESTRE	SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			PRIMERO 2010			FECHA	TIEMPO	
	MES	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F			M
Actividad específica															
														15 de marzo	AGROPROSPECTA
														16-24 de julio	AGROPROSPECTA
														16-24 de julio	AGROPROSPECTA
														24 al 28 agosto	AGROPROSPECTA
														25 Agosto	PABLO SHERWELL
														4 septiembre	LISEC
														9 septiembre	SAGARPA
														10 al 25 de septiembre	LISEC
														28 de sept. al 16 de oct.	LISEC
														5-9 de octubre	TAMU
														6 de octubre	PABLO SHERWELL
														2 al 6 de noviembre	TAMU Y AGROPROSPECTA
														19 de oct. a 20 de nov.	LISEC
														23 DE NOVIEMBRE	LISEC
														14-15 de Diciembre	AGROPROSPECTA
														21 DE DICIEMBRE	LISEC
														18 enero	LISEC
														18-22 enero	
														25-26 enero	AGROPROSPECTA
														15 Marzo	AGROPROSPECTA
														15 Marzo	AGROPROSPECTA
														1 de jul. a 31 de dic	

*Las fechas propuestas pueden cambiar de acuerdo a las necesidades del proyecto



"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIÉN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBRÁ SER DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: TALLER DE PLANEACIÓN

En el taller de planeación se definirán las actividades que se realizarán a lo largo de la operación del programa. En esta sesión se establecerá tanto el tipo de productos a entregar, así como sus características de forma y fondo. También se definirá un calendario de trabajo, a partir del cual se establecerán las fechas de entrega de los productos y se definirá la distribución de recursos financieros al interior de cada actividad.

Esta sesión de planeación es de suma importancia porque de ella se derivan los presentes términos de referencia (TR), que forman parte del convenio de colaboración entre la SAGARPA y la UACH. A la vez este documento es la base para elaborar los convenios con las diversas instituciones participantes. Esta es la guía rectora de los trabajos a desarrollar durante la operación del programa.

Fecha de realización: 6 al 28 de Julio

Entregable: términos de referencia para cada una de las actividades

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: SELECCIÓN LISEC

La selección de los investigadores que conforman el quipo líder sectorial de cada PREST es una de las actividades más críticas del proyecto. Para seleccionar a investigadores de la más alta calidad académica y que reúnen el perfil requerido debe realizarse una campaña de difusión entre diversas instituciones académicas y de investigación nacionales. Posteriormente debe realizarse un minucioso proceso de selección de los investigadores que, respondiendo a dicha campaña, se postulen como candidatos.

En el proceso de selección se calificarán el nivel académico, experiencia y capacidad del investigador; así como la ubicación de la institución a la que pertenece.

Perfil del LISEC

1. Ser Doctor en Economía, de preferencia en el ámbito agropecuario y/o rural.
2. De preferencia haber realizado estudios relacionados con el objeto de estudio.
3. Tener experiencia, comprobable a través de publicaciones, en investigación relacionada con el PREST objeto de estudio
4. Tener experiencia comprobable, a través de la participación en eventos organizados por productores, del PREST objeto de estudio.
5. Dominar el idioma inglés tanto para la redacción como para la comunicación verbal.
6. Contar con experiencia en el manejo de grupos (sobre todo de productores) y tener amplias capacidades de exposición, discusión y debate.
7. Tener capacidad de análisis de resultados y redacción de informes.
8. Pertenecer a una institución académica y de investigación ubicada en una de las principales zonas productoras del PREST objeto de estudio.

Con el fin de ampliar la cobertura institucional, diversidad y pluralidad del proyecto, en este proceso, se dará prioridad a investigadores provenientes de nuevas instituciones y de instituciones ubicadas en provincia; siempre y cuando el investigador reúna el perfil descrito previamente.

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIÉN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA SERÁ CONDENADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

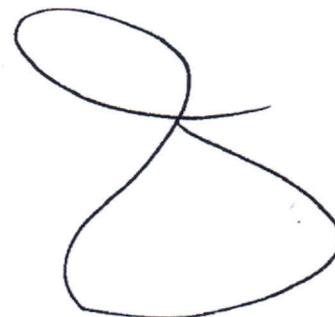
Fecha de realización: 20 al 24 de Julio

Entregable: Relación de investigadores que integran el equipo líder sectorial de las URP analizadas.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: TALLER DE CAPACITACIÓN I INTRODUCCION A LA TECNICA DE PANELES Y MEXSIM

Los objetivos de esta actividad son:

- Presentación de investigadores
- Presentación del proyecto
- Presentación del bloque de precios y su función en el análisis
- Introducción a la Técnica de paneles
- Introducción al MexSim
- Revisión de planes de trabajo
- Presentación de la nueva página de agroprospecta
- Paneles presenciales



Al concluir esta sesión los planes de trabajo de campo 2009 deberán ser aprobados.

La asistencia de todos los LISEC es obligatoria. El traslado, hospedaje y alimentación tendrá que ser cubierto por los participantes, con cargo a sus propios recursos. Los asistentes deberán traer equipo de cómputo.

El programa de este taller será definido posteriormente.

Fecha de realización: Del 24 al 28 de agosto

Productos a entregar.

Asistencia puntual. La asistencia puntual del responsable y colaborador es obligatoria tanto a los 3 talleres de capacitación, como a los 3 talleres de revisión de resultados.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CAMPO E INSTRUMENTO DE CAPTURA

Los investigadores no podrán salir a campo si el plan de trabajo mencionado no cuenta con el VoBo de SAGARPA

Fecha de conclusión:

Los LISEC deben entregar al LINAL este documento el 4 de septiembre.
El Visto Bueno de SAGARPA se enviará el 9 de septiembre

Productos a entregar:

Con los argumentos recabados durante el primer taller de capacitación, los LISEC deberán elaborar un plan de trabajo en el que se estipule:

- Regiones propuestas para ser incluidas como representativas de la actividad a analizar y su justificación.
- Sistemas productivos propuestos como representativos en cada uno de ellos
- Número (8 paneles) y características de los paneles a realizar
- Perfil del personal de apoyo que se incorporará al estudio

Forma de entrega: vía correo electrónico

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE COLECTA

El instrumento de colecta es un archivo en excell que se insertará en el MexSim en la hoja de notes y se ligará al resto del modelo, que también puede ser usado para levantar directamente la información durante el desarrollo de los paneles. Para la elaboración de este instrumento, durante el Taller de capacitación I, los investigadores serán instruidos en la forma de elaborarlo; sin embargo es conveniente que al asistir a dicho taller los investigadores acudan con información de parámetros técnicos y costos de producción de la(s) actividad(es) en análisis, lo que agilizará esta tarea.

Los investigadores no podrán salir a campo si el instrumento de colecta no cuenta con el VoBo de SAGARPA

Fecha de conclusión:

Los LISEC deben entregar al LINAL este instrumento el 4 de septiembre.
El Visto Bueno de SAGARPA se enviará el 9 de septiembre

Productos a entregar: Instrumento de colecta propuesto

Forma de entrega: vía correo electrónico

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: REALIZACIÓN DE PANELES DE PRODUCTORES ETAPA 1

El objetivo de los paneles es recabar información básica de la URP con la cual se estimarán parámetros técnicos y costos e ingresos de los PREST para el año base y análisis prospectivo.

El compromiso contraído por cada LISEC es de realizar al menos 8² paneles, los cuales se distribuirán a razón de 4, en cada una de por lo menos 2 regiones productivas representativas, o de la manera que el LISEC considere conveniente y apruebe SAGARPA. Estos paneles deberán incluir los sistemas de producción representativos de

² Para algunos PREST, el compromiso en cuanto a número de paneles y regiones es diferente, esta cantidad se especifica en el Anexo Técnico del convenio específico UACH-Institución participante.

cada región, así como diferentes escalas y niveles tecnológicos, entre otros aspectos que el LISEC considere conveniente tomar en consideración.

En cada panel deben participar cinco productores, no se recomienda un número mayor debido a que se complica el manejo de las sesiones, tampoco un número menor es recomendable, debido a que pierde representatividad la información recabada. Generalmente, se recomienda invitar a 10 productores para que finalmente asistan 5. El LISEC dirige estas sesiones, personal de SAGARPA y/o el LINA podrían asistir en calidad de oyentes.

Se recomienda contactar previamente a las Organizaciones de Productores de la región en estudio, para informarlos e involucrarlos en el proyecto. De ellos se espera que actúen como FACILITADORES; su función es facilitar el contacto con los panelistas, convocarlos y proporcionar las instalaciones para el desarrollo del panel. Idealmente, los paneles se llevarán a cabo en el lugar concertado por los productores y el LISEC, preferentemente en las instalaciones de las organizaciones de productores. Otras instancias que pueden participar como facilitadores son las Delegaciones Estatales de SAGARPA, las Secretarías de Desarrollo Agropecuario de los Gobiernos Estatales y las Parafinancieras, entre otras.

Cada panel tiene una duración aproximada de cuatro horas; inicia con una breve explicación del trabajo que se está realizando, los objetivos y metodología del mismo. Se estima que en un día se pueden realizar dos paneles, uno por la mañana y otro por la tarde, dependiendo de la ubicación geográfica de los mismos. La metodología general de desarrollo de esta técnica será revisada durante el primer taller de capacitación.

A manera de estímulo, se invitará a los productores a una comida o cena, la cual es recomendable que sea organizada por el FACILITADOR. El costo será cubierto con el presupuesto asignado al LISEC. Este concepto de costos es obligatorio.

Para mayor comprensión de esta actividad, durante el taller de capacitación I, los investigadores recibirán una guía para la realización de paneles

Fecha de conclusión: Esta actividad debe ser concluida el día 25 de septiembre de acuerdo con el calendario de trabajo. Los LISEC deberán enviar al LINAL los siguientes productos:

Productos a entregar:

- Características de la URP*
- Instrumento de captura por URP
- Memoria fotográfica (digital) de los panelistas, grupal e individual.
- Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de los panelistas. Identificando a los que más participaron y a los que más información ofrecieron, para poder aclarar dudas posteriores.

Forma de entrega: vía correo electrónico.

*Las características de la URP deberán definirse conforme al siguiente ejemplo:

"Esta URP se ubica en la Barca, Jalisco, es de tipo ejidal, con una extensión de 12 hectáreas. Toda la tierra es propia, de riego y se destina únicamente al

cultivo de maíz, en el ciclo primavera-verano. Utiliza semilla mejorada y fertilizantes; estos son los principales costos de producción. No cuenta con maquinaria propia por lo que recurre a maquila. Obtiene un rendimiento de 7 toneladas por hectárea que son vendidas a través de una comercializadora".

ACTIVIDAD ESPECÍFICA. TALLER DE CAPACITACIÓN II INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MEXSIM 2009

El objetivo de esta actividad es instalar la versión 2009 del MexSim en el equipo que los investigadores adquirieron con recursos del proyecto*. Así como instruir a los asistentes en el manejo de esta nueva versión.

TAMU será la institución responsable de impartir el taller. Los asistentes serán personal de SAGARPA y de los LISEC. La asistencia de los LISEC es obligatoria. El traslado, hospedaje y alimentación tendrá que ser cubierto por los participantes, con cargo a sus propios recursos. Los asistentes deberán traer equipo de cómputo.

Esta sesión se ha programado a la mitad del trabajo de campo, con la finalidad de intercambiar experiencias, lo que puede facilitar la realización de los paneles restantes.

El programa de este taller será definido posteriormente.

*Las computadoras deben ser nuevas, una para cada integrante del equipo. La adquisición de este equipo será acordada durante el I Taller de capacitación

Debe contar con software original y Excell profesional
Windows 2007y Office 2007 con Service Pack 2 instalado
Debe contar con antivirus original y actualizado

James W. Richardson

Fecha de realización: 5 al 9 de octubre

Productos a entregar:

Asistencia puntual. La asistencia puntual del responsable y colaborador es obligatoria tanto a los 3 talleres de capacitación, como a los 3 talleres de revisión de resultados.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: PANELES ETAPA II.

Con la experiencia obtenida en los dos talleres de capacitación atendidos, los LISEC deberán concluir el trabajo de campo.

Fecha de realización: 28 de sep al 16 de oct.

Productos a entregar:

- Características de la URP*
- Instrumento de captura con la información proporcionada por el panel
- Memoria fotográfica (digital) de los panelistas, grupal e individual.

- Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de los panelistas. Identificando a los que más participaron y a los que más información ofrecieron, para poder aclarar dudas posteriores.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: TALLER DE CAPACITACIÓN III SIMETAR

Con este taller se busca capacitar a los asistentes en la teoría y la práctica del desarrollo de modelos para el sector agrícola.

Este taller será impartido por TAMU. El traslado, hospedaje y alimentación tendrá que ser cubierto por los interesados. Los participantes deberán llevar equipo de cómputo.

Los asistentes serán personal de SAGARPA y de los LISEC. La asistencia de los LISEC es obligatoria. El traslado, hospedaje y alimentación tendrá que ser cubierto por los participantes, con cargo a sus propios recursos. Los asistentes deberán traer equipo de cómputo.

Fecha de realización: Del 2 al 6 de noviembre

Asistencia puntual. La asistencia puntual del responsable y colaborador es obligatoria tanto a los 3 talleres de capacitación, como a los 3 talleres de revisión de resultados.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: VALIDACIÓN DE PANELES DE PRODUCTORES ETAPAS I y II Y CAPTURA DE INFORMACION EN MEXSIM

Una vez capturada la información en el MexSim, y desplegando las habilidades desarrolladas durante los talleres de capacitación, se regresará con los panelistas para validar los resultados generados por el programa de simulación. Los panelistas deberán estar de acuerdo con los resultados obtenidos; en caso contrario, se revisará la información proporcionada inicialmente para hacer los ajustes necesarios. Es conveniente llevar todos los instrumentos necesarios para hacer los ajustes y correr el programa en esa misma sesión, hasta que los productores estén de acuerdo en que los resultados reflejan adecuadamente la situación de la URP.

Esta actividad será desarrollada por el LISEC, en instalaciones de los productores. El LISEC dirigirá estas sesiones; personal de SAGARPA y/o el LINA podrán asistir en calidad de oyentes. Nuevamente, el LISEC ofrecerá una comida o cena a los panelistas; el costo está incluido en el presupuesto asignado al LISEC.

Los analistas recibirán más información sobre este tema durante el Taller de capacitación I.

Fecha de conclusión: Para esta actividad se destinaron cuatro semanas de trabajo efectivas 19 al 30 de octubre y 9 al 20 de noviembre.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: ENTREGA MEXSIM

Los investigadores deberán entregar una versión preliminar de los archivos MexSim, los cuales serán revisados por el Coordinador Técnico del Proyecto.

Productos a entregar: 8 Archivos MexSim, uno para cada panel realizado. Con la información de los paneles capturada, corriendo correctamente y generando resultados congruentes.

Fecha de conclusión: 23 de Noviembre, esta entrega debe ser realizada puntualmente.

Forma de entrega: vía correo electrónico

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: I TALLER DE REVISION DE MEXSIM

El objetivo de este taller es hacer una revisión de los principales errores cometidos en la captura de información, con el fin de que sean corregidos por los analistas; así como entregar el formato en el cual deben elaborarse los reportes. En este taller se entregará la versión definitiva de los bloques de precios, por lo que los resultados obtenidos hasta este momento podrían cambiar.

Este taller será coordinado por el LINAL. Los asistentes serán personal de SAGARPA y de los LISEC. La asistencia de los LISEC es obligatoria. El traslado, hospedaje y alimentación tendrá que ser cubierto por los participantes, con cargo a sus propios recursos. Los asistentes deberán traer equipo de cómputo.

Fecha de realización: Del 14-6 de diciembre

Asistencia puntual. La asistencia puntual del responsable y colaborador es obligatoria tanto a los 3 talleres de capacitación, como a los 3 talleres de revisión de resultados.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: ENTREGA INFORMES PRELIMINARES Y MEXSIM FINALES

Los investigadores deberán incorporar las observaciones recibidas y el nuevo bloque de precios a los archivos MexSim y entregarlos el 21 de diciembre. En esta fecha también deberán entregar los reportes preliminares (una hoja y dos hojas) elaborados conforme a los formatos recibidos.

Durante el periodo vacacional se realizará la revisión técnica final de los archivos MexSim, por lo cual es de suma importancia que estos sean entregados en esta fecha.

Fecha de conclusión: 21 de diciembre

Productos a entregar.

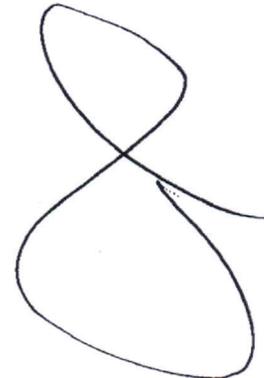


actividades a estudiantes de licenciatura y postgrado, para que realicen folletos y guías técnicas y actividades de investigación que deriven en tesis de licenciatura o posgrado, artículos científicos a publicarse en revistas especializadas. Estas actividades y productos se especifican en sus tiempos de realización en la parte de difusión del proyecto, especificadas en el calendario de actividades de las actividades correspondientes a URP

La decisión de incluirlos, el tipo de tareas que pueden desempeñar, así como los productos que pueden derivarse de esta participación se deja a criterio del responsable del proyecto. Su participación podría ser simplemente como apoyo a las actividades realizadas, en calidad de ayudantías o servicio social, o bien con fines de titulación, en calidad de tesis. También en las actividades de difusión (artículos, congresos, libros, diferentes publicaciones, etc) es conveniente la participación de estudiantes.

Se considera que dos tesis de licenciatura podrían participar en el análisis del año base, uno para cada región productiva, y que un tesis de posgrado podría participar en el análisis prospectivo.

En caso de que se generen productos relevantes, no especificados en esta propuesta, como sería el caso de tesis, artículos, y libros entre otros, el responsable deberá pedir autorización de SAGARPA para su publicación.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail.

INDICACIONES GENERALES PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS

Entregas electrónicas

E-mail: agroprospecta@gmail.com

Página: www.agroprospecta.org

Entregas físicas vía mensajería

Las entregas físicas deberán realizarse vía mensajería acelerada a la siguiente dirección:

Universidad Autónoma Chapingo
Departamento de Zootecnia
Atención
Dra. Leticia Myriam Sagarnaga Villegas
Carretera México-Texcoco Km. 38.5
Chapingo, México
CP. 56230
Tel: 01 (595) 95 2 16 96
FAX: 01 (595) 95 2 16 85

